

EXP – UNC: 0051941/2018

VISTO:

La solicitud de la Ex - Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Dra. Silvia Servetto, para abonar los gastos relacionados con la participación del alumno Gabriel Armando Nieve en el XV Encuentro de Universidades Nacionales – EUNA 18 que se desarrollara en la Universidad de Jujuy ; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del PROFOIN se presupuestaron fondos para financiar la asistencia a estos eventos;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se reintegre al alumno Gabriel Armando Nieve la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos con 00/100) por el pago de la factura 0003-00003901 de la Universidad Nacional de Jujuy y por el concepto de inscripción en el XV Encuentro de Universidades Nacionales – EUNA 18.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos PROFOIN componente B.1.5.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 30 NOV 2018
RESOLUCIÓN Nº 1508
e.s.

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.